



UNIFORME REGLAMENTARIO PARA E.P.

- Pollera escocesa.
- Camisa blanca manga corta.
- Cardigan o sweater en V colorado.
- Campera colorada sin detalle de otro color.
- Medias 3/4 rojas.
- Zapatos marrones.
- Bufandas, hebillas o gomitas para el cabello, rojas o blancas.

Este uniforme es el único permitido de 1° a 6° año de EP inclusive.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Conjunto deportivo reglamentario:

- Jogging gris con inscripción reglamentaria en la espalda.
- Short rojo o pollera, y remera reglamentaria.
- Remera reglamentaria.
- Medias deportivas blancas o rojas.
- Zapatillas deportivas blancas, grises o negras.

IDENTIFICACIÓN DE LA ROPA:

Para poder devolver la ropa en caso de pérdida y para evitar confusiones,
TODA PRENDA DEBERÁ SER IDENTIFICADA, YA SEA CON UNA TIRA CON EL NOMBRE DEL ALUMNO O CON ESTE ESCRITO CON MARCADOR INDELEBLE CON LETRA CLARA SOBRE UNA TIRA BLANCA.

La ropa sin identificación será enviada al Colegio del Rosario si no es reclamada dentro de un tiempo razonable.